1_EXPERIENCIA LABORAL

CARLOS HENRY GALLEGO ZAPATA – CC 98571487

1. Resumen de Experiencia Laboral en orden cronológico de la más reciente a la más antigua

Objeto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Contratante	Datos de contacto
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para implementar procesos comunitarios de prevención del reclutamiento, reconciliación y demás relacionados con la construcción de paz liderados por la Dirección Programática en el marco la corresponsabilidad interinstitucional.	15 de marzo de 2024	31 de diciembre de 2024	AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y NORMALIZACIÓN – ARN.	Luz Nely Osorno 311 630 5502
Acompañamiento y formación de ocho organizaciones comunitarias rurales, campesinas, indígenas y de víctimas, en turismo comunitario en Tierralta – Córdoba.	17 de agosto de 2022	17 de enero de 2023	Privado. Red Local de Turismo San Rafael	Andrés Estrada 311 6197724 Red local de turismo san Rafael
Asesoría pedagógica y metodología en programa de formación en turismo comunitario. Sistematización del proceso pedagógico y de buenas prácticas de turismo comunitario.	1 de marzo de 2021	30 de diciembre de 2021	Privado. Red Local de Turismo San Rafael	Andrés Estrada 311 6197724 Red local de turismo san Rafael
Asesor de participación social y planes de manejo en Áreas protegidas.	7 de octubre de 2016	7 de abril de 2017	Público. CAR - Cornare	David Echeverri. 313 6601644 CAR – Cornare
Asesor de participación social y planes de manejo de dos Reservas forestales protectoras regionales.	1 de agosto de 2015	30 de abril de 2016	Privado. Fundación Darién – CAR Cornare	Claudio Madaune 350 8189050 Fundación Darién

Asesor de organización y participación para promotores ambientales campesinos.	2 de diciembre de 2013	30 de abril de 2014	Privado. Unión temporal Territorio Rural.	Lorena Duque Gómez 3146796031
Coordinación área Jóvenes: ejecución, elaboración y gestión de proyectos de participación juvenil, ambientalismo, justicia de género y no-violencia.	1 de abril de 2006	21 de diciembre de 2012	Privado. Corporación Penca de Sábila	Héctor Lugo 3163215898 Javier Márquez Valderrama 3104266921
Coordinador general de Programa de Juventud. Coordinación área de educación.	1 de octubre de 2001 a	31 de diciembre de 2005	Privado. Asociación Cristina de Jóvenes ACJ - YMCA	Alexandra Castrillón. (604)496 1235

2.Certificaciones Laborales en orden cronológico de la más reciente a la más antigua.

2.1. Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN. 2024

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

EL ASESOR DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos y en la base de datos de la Entidad, se encontró que el (la) señor(a) CARLOS HENRY GALLEGO ZAPATA, identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. 98571487, suscribió con la AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN, identificada con NIT. No. 900.477.169 -8, de conformidad con el Artículo 1° del Decreto Ley 897 del 29 de mayo de 2017; el (los) contrato(s) que a continuación se relaciona (n):

CONTRATO ARN No: 1092 de 2024

Objeto: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para implementar procesos comunitarios de prevención del reclutamiento, reconciliación y demás relacionados con la construcción de paz liderados por la Dirección Programática de Reintegración en el marco la corresponsabilidad interinstitucional

Obligaciones Específicas:
1. Apoyar la elaboración de informes que den cuenta del avance y el cumplimiento de las metas planteadas en la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz. 2. Participar en el desarrollo y ejecución de talleres y encuentros con los jóvenes participantes de la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz. 3. Apoyar en el fortalecimiento y ajustes que se realicen a la metodología para el desarrollo de la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz. 4. Organizar la información conforme a los criterios definidos por el área de gestión documental de la ARN. 5. Realizar, fortalecer y actualizar el mapeo de actores en el municipio involucrado para la ejecución de la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz. 6. Realizar acercamiento a las comunidades promoviendo su participación en actividades relacionadas con la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz, identificando actores y liderazgos claves para el cumplimiento del componente de corresponsabilidad. 7. Identificar situaciones críticas (de convivencia, de conflicto, entre otras) que se presenten con los jóvenes y las comunidades para aportar al afrontamiento y manejo de estas, realizando apoyo a los tutores, personas del equipo de trabajo y profesionales del grupo territorial ARN que lo requieran. 8. Participar en las reuniones de entrenamiento y aquellas programadas por el equipo de trabajo para el desarrollo de la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz. 9. Articular con el equipo de trabajo el desarrollo de la Estrategia de Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz, al igual que la información que se obtenga de los encuentros con los jóvenes. 10. Apoyar el proceso de sistematización en el marco de las acciones generadas a partir de la implementación de la estrategia de las Agendas Territoriales de Jóvenes en Paz de conformidad con las instrucciones que se le impartan. 11. Comunicar de manera asertiva, efectiva y eficaz al Equipo de Trabajo situaciones que se consideren de inmediata intervención. 12. Articular y brindar el apoyo correspondiente a las entidades que participan en el Programa Nacional Jóvenes en Paz de acuerdo con orientaciones dadas por el líder territorial y/o supervisión.

Fecha de suscripción del contrato:	2024-02-29
Fecha de inicio:	2024-03-04
Valor inicial del contrato:	$53,084,575.00
Valor mensual de los honorarios:	$5,587,850.00
Fecha de terminación final:	2024-12-31
Valor final del contrato:	$53,084,575.00
Estado actual:	TERMINADO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula denominada “Exclusión de Relación Laboral” del contrato relacionado, y aceptada por las partes, en ningún caso se genera relación laboral ni prestaciones sociales, con el contratista.

La presente certificación se expide, en Bogotá D.C. el 2025-02-06 10:50:51 AM



JUAN PABLO RENDÓN GARCIA

Asesor Grupo de Gestión Contractual

Número de Verificación: 63553920250206105050

Valide la autenticidad de esta certificación, ingresando el anterior número de verificación en la URL:

https://sara.reincorporacion.gov.co/es/OtherServices/VerificarCertificacionContractual

2.2. Red local de turismo san Rafael – 2022 - 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certifica que el señor CARLOS HENRY GALLEGO ZAPATA, identificado con cédula de ciudadanía 98.571.487 de Medellín, prestó sus servicios en LA RED LOCAL DE TURISMO DE SAN RAFAEL como Profesional de Gestión Humana, en el marco del subcontrato Nro.CDLO-FPS-257 en alianza con ARD INC.SUCURSAL COLOMBIA cuyo objeto fue "Fortalecimiento de la cadena de valor del turismo comunitario en Tierralta Córdoba, como alternativa para la consolidación de proyectos de vida de las familias de la zona, en especial de 6 organizaciones activas en el territorio de la represa Urrá y el río Sinú".

Su vinculación estuvo comprendida entre el 17 de agosto de 2022 y el 17 de enero de 2023.

El valor del contrato fue por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000).

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los 06 días del mes de febrero de 2024.

Atentamente,

EDGAR ANDRES ESTRADA URREA
Representante Legal
Red Local de Turismo de San Rafael

Red Local de Turismo San Rafael
314 856 1483 – 314 679 6031
redturismo.sanrafael@gmail.com – info@toursanrafael.com
www.toursanrafael.com
Calle 18 # 23 - 59
San Rafael, Antioquia, Colombia © 2019

Eso es todo por ahora

2.2. Red Local de Turismo San Rafael – 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certifica que el señor CARLOS HENRY GALLEGO ZAPATA, identificado con cédula de ciudadanía 98.571.487 de Medellín, prestó sus servicios en LA RED LOCAL DE TURISMO DE SAN RAFAEL como Asesor Pedagógico, en el proyecto "Diálogo de Saberes Latinoamericanos en torno al Turismo Comunitario" en alianza con FUNDACIÓN TRAVOLUTION COLOMBIA cuyo objeto fue "Potenciar el fortalecimiento de capacidades de organizaciones de turismo comunitario, principalmente en Colombia y Panamá, para ampliar su trabajo en red para la prestación de servicios, comercialización e incidencia en las políticas de apoyo nacional al turismo comunitario de naturaleza, mediante procesos de formación e intercambio de buenas prácticas y experiencias".

Su vinculación estuvo comprendida entre el 01 de marzo y el 30 de diciembre de 2021.

El valor del contrato fue por la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000).

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los 06 días del mes de febrero de 2024.

Atentamente,

EDGAR ANDRES ESTRADA URREA
Representante Legal
Red Local de Turismo de San Rafael

Red Local de Turismo San Rafael
314 856 1483 – 314 679 6031
redturismo.sanrafael@gmail.com – info@toursanrafael.com
www.toursanrafael.com
Calle 18 # 23 - 59
San Rafael, Antioquia, Colombia © 2019

Eso es todo por ahora

2.3. CAR – Cornare 2016 - 2017

LA COORDINADORA DE LA UNIDAD DE GESTION HUMANA Y ORGANIZACIONAL DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE "CORNARE"

HACE CONSTAR:

Que CARLOS HENRY GALLEGO ZAPATA identificado con la Cédula 98.571.487prestó sus servicios a la Corporación mediante contrato de prestación de servicios No.421-2016, cuyo objeto lo constituyó la prestación de sus servicios como apoyo al grupo Bosques y Biodiveridad de CORNARE, en el marco del convenio CM 177- 2016 (CORNARE) 47/582 (ISAGEN), en la actividad específica formulación del plan de manejo Camelias en los municipios de Granada, San Rafael y San Carlos (cargado al convenio marco 177-2016), con una duración de seis (6) meses comprendidos entre octubre 07 de 2016 – abril 07 de 2017.

Durante la ejecución del contrato realizó las siguientes actividades:

- Recopilación, revisión y análisis de la información secundaria existente sobre el área de estudio
- Recopilación de información predial, identificando los predios inmersos en las áreas de estudio
- Identificación de los actores sociales e institucionales junto con sus roles y formas de participación en las áreas protegidas
- Realización de talleres con la comunidad donde se desarrolle la caracterización, zonificación y plan estratégico para el área protegida
- Construcción del diagnóstico socioeconómico y político administrativo del área protegida
- Localización de áreas que presentan algún tipo de riesgo.
- Identificación de valores objeto de conservación del área de estudio.
- Definición de las variables necesarias y criterios, para la zonificación del área protegida.
- Zonificación del área protegida
- Construcción del Plan estratégico
- Socialización con las comunidades del documento técnico
- Socialización con las comunidades del documento técnico

2.4. Fundación Darién 2015 – 2016.

SOSTENIBILIDAD Y BIODIVERSIDAD
Reserva Integral y Ecoaldea Sasardí, (30 años)
Darién Caribe Colombiano

(23 años)

LA FUNDACIÓN DARIÉN, identificada con NIT 800.194.101

CERTIFICA:

El profesional de las ciencias humanas, filósofo **CARLOS HENRY GALLEGO ZAPATA**, identificado con cédula de ciudadanía **98571487** de Bello - Antioquia, adelanta a través de un trabajo en equipo la Estrategia de Participación Social en la elaboración de dos (2) Planes de Manejo de dos (2) Reservas Forestales Protectoras Regionales, como profesional del componente social, mediante contrato de prestación de servicios, en desarrollo del Convenio de Cooperación # 248-2015, suscrito por Fundación Darién y CORNARE.

El objeto del Convenio: Dirigido a: "LLEVAR A CABO LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL CON LAS COMUNIDADES QUE HABITAN EL INTERIOR DE LAS DOS (2) ÁREAS PROTEGIDAS, CAÑONES SANTO DOMINGO-MELCOCHO Y CUCHILLA DEL CALÓN, EL TIGRE Y LA OSA, EN EL MARCO DEL CONVENIO MARCO 112-2015, ESTABLECIMIENTO DE DOS ÁREAS PROTEGIDAS EN LA JURISDICCIÓN CORNARE, EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA COLOMBIA". Fondos que se proporcionan a través del Convenio Marco firmado entre CORNARE y NATURE AND CULTURE INTERNATIONAL No. 112-2015.

Duración del Contrato de Prestación de Servicio:
Plazo: Nueve (9) meses.
Fecha de inicio: 1 de agosto de 2015.
Fecha de terminación: 30 de abril de 2016.

Dado en San Rafael, a los 3 días del mes de marzo de 2016

CLAUDIO MADAUNE
C.E. 277006
REPRESENTANTE LEGAL

Personería jurídica: # 178 del 25 de febrero de 1995 – Gobernación del Chocó. NIT: 800.194.101-1
Dirección: Cra. 14 # 9A – 17, Apto. 201, Municipio de La Ceja, Antioquia, COLOMBIA
Sub-sedes: Reserva Integral Sasardí, Acandí, Chocó / Reserva Natural Taibará, San Carlos, Antioquia
Tel. fijo: (4) 5559272 / Móvil: 318 769 52 01 / 314 622 31 60
Email: fundaciondarien@fundaciondarien.org
Web: www.fundaciondarien.org

Eso es todo por ahora

2.5. Unión Temporal Territorio Rural – 2013 - 2014

LA UNIÓN TEMPORAL TERRITORIO RURAL
NIT. 900.630.419 – 1

CERTIFICA:

Que el Filosofo, **CARLOS HENRY GALLEGO ZAPATA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.571.487, estuvo vinculado como profesional del componente social, mediante contrato de Prestación de Servicios, en desarrollo del Convenio de Asociación No. 1162 – 2013 realizado con la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia.

Objeto del Convenio: Aunar esfuerzos para realizar la identificación, caracterización y reconversión productiva de hogares en municipios de influencia del Poliducto Sebastopol – Medellín – Cartago en jurisdicción de Corantioquia.

Plazo: Cinco (5) meses

Fecha de inicio: Diciembre 02 de 2013

Fecha de Terminación: Abril 30 de 2014

Dado en Medellín, a los 4 días del mes de febrero de 2015.

ALVARO MARTINEZ G
Asistente Administrativo

2.6. Corporación Ecológica y Cultural penca de Sábila 2006 – 2012.

CORPORACIÓN Penca de Sábila

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DE LA CORPORACIÓN ECOLÓGICA Y CULTURAL
PENCA DE SÁBILA
NIT. 800.042.546-1

CERTIFICA QUE:

CARLOS HENRY GALLEGO ZAPATA identificado con cédula de ciudadanía No. 98.571.487 de Bello (Antioquia), laboró en la Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila desde Abril 01 de 2006 hasta el 21 de diciembre de 2012, desempeñándose como Asesor en Proyectos Ambientales de Participación y Organización Juvenil y Asesor de Proyectos Educativos Ambientales Escolares, dentro un contexto rural y campesino.

Durante el período de Abril 01 de 2006 a 31 de Julio de 2009 desempeñó el cargo de Asesor en Proyectos Ambientales de Participación y Organización Juvenil, desarrollando las siguientes funciones:

1. Asesorar y acompañar los procesos educativos y formativos con jóvenes, integrando las dimensiones ambiental y feminista como ejes transversales.
2. Diseñar e implementar actividades y procesos de promoción y formación juvenil.
3. Aplicar la estrategia de intervención metodológica de la Corporación.
4. Apoyar con información y análisis la sistematización y evaluación institucionales.
5. Coordinar acciones con los/as demás integrantes del equipo de trabajo.
6. Elaborar informes de avance, planes operativos, presupuestos y nuevos proyectos.
7. Acatar y desarrollar los procedimientos administrativos definidos por las instancias directivas de la Corporación.
8. Participar en las reuniones de colectivización de los programas y a las generales programadas por la Corporación.
9. Representar a la Corporación en los espacios interinstitucionales.
10. Participar como ponente y/o asistente en eventos externos.

2.7. Asociación Cristiana de Jóvenes ACJ – YMCA 2001 – 2005.

ACJ YMCA
ASOCIACION CRISTIANA
DE JOVENES
MEDELLIN

LA ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES ACJ – YMCA
NIT. 890.982.438-4

CERTIFICA QUE:

El Licenciado en Filosofía y Letras ***CARLOS HENRY GALLEGO ZAPATA*** identificado con cédula de ciudadanía 98.571.487, laboró en nuestra Institución en el cargo de Coordinador de Programas; del 14 de Octubre de 2001 al 18 de Diciembre de 2005.

Funciones:

Coordinador de programa y equipo de trabajo para la promoción de la organización y la participación juvenil y comunitaria; elaboración, gestión y sistematización de proyectos, con énfasis en no violencia y planeación local del desarrollo.

Dada en Medellín, el día 17 de junio de 2010

Atentamente,

JUAN JOSÉ CORREA M.
Coordinador de Proyección Social

Para que todos seamos uno

Calle 47 E No. 99 - 120 Barrio San Javier Medellín
Tels: 496 12 35 - 253 11 04 Fax: 253 87 83 E-mail:acj@une.net.co
Nit. 890.982.438-4